



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.627.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E. Letra "I" - N° 146597/0 - Fichero N° 51, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 03149-4; y

CONSIDERANDO:

Que según dispone el artículo 12° de la Ordenanza N° 2116 la conformación del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere del acuerdo de este Cuerpo Legislativo.-

Que se ha remitido desde el Departamento Ejecutivo Municipal la nómina de las nuevas autoridades.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Prestar acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipal (C.A.E.P.A.M.):

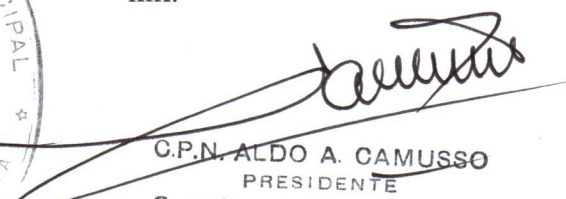
Presidente: Prof. Jorge Osvaldo Salcedo
Vocal Titular: Sr. Eduardo Esteban Morra
Vocal Titular: Sr. Roque Oscar Cordero
Vocal Titular: Dr. Edgardo Omar Sorbellini
Vocal Titular: Sr. Carlos Enrique Valenti
Vocal Suplente: Sr. Sergio Edgardo Scarpellini
Vocal Suplente: Psicopedagoga Miriam Viviana Beltramo
Síndico Titular: C.P.N. Héctor Atilio Michelutti
Síndico Suplente: Sr. Alejandro Pedro Mascardi.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los treinta y un
días del mes de agosto de dos
mil.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela